

 <p>Gobernación de Nariño</p> <p>Secretaría de Educación Subsecretaría Adm. y Financiera</p>	CIRCULAR No. 094	Código	G1.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	3.0
		Vigencia	11/03/2016

PARA: Representantes legales de las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño.

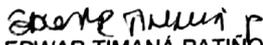
DE: Subsecretaría Administrativa y Financiera

ASUNTO: Pago horas extras personal Docente

FECHA: 31 de octubre de 2017

La Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación de Nariño, acatando la directriz del Ministerio de Educación Nacional donde se indica claramente en los decretos de salarios para la vigencia fiscal del año 2017, que una vez causadas las horas extras, es obligación de el(la) rector(a) informar dentro de los Cinco (5) primeros días del mes siguiente el cumplimiento de esta novedad en los formatos establecidos, a la sección de Nomina, para su correspondiente liquidación. Se permite informar que las novedades para el pago de horas extras al personal docente, únicamente se recepcionaran en la dependencia de atención al ciudadano máximo hasta el día lunes 11 de diciembre del presente año. Solicitudes presentadas fuera de esta fecha no se tendrán en cuenta para su liquidación.


CAROLINA RUEDA NOGUERA
 Subsecretaría Administrativa y Financiera


 Proyecto: EDWAR TIMANÁ PATIÑO
 Nomina

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, Culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18ª - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
 Email: sednarino@sednarino.gov.co -

Pasto (Nariño)



www.sednarino.gov.co